



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

<DEC_GEN>

Servicio: Intervención

Asunto: Modificación presupuestaria 19/2023. Generación de créditos (mejora de infraestructuras agrarias)

Visto el expediente incoado para la modificación presupuestaria nº 19/2023 bajo la modalidad de generación de créditos.

Visto el Informe de la Intervención Municipal al respecto nº 53/2023 de fecha 04 de agosto de 2023.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 179, 180 y 181 del TRLRHL, así como en los artículos 40, 41, 43 y siguientes del RD 500/90.

Visto el informe propuesta emitido por el concejal de Economía de fecha 07 de agosto de 2023.

Por todo ello y de conformidad con las facultades que me confiere el art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar el expediente de modificación presupuestaria nº 19/2023 en las siguientes modalidades y de conformidad con el siguiente detalle:

1. Generación de créditos

ALTA/AUMENTOS INGRESOS		
Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe (€)
45302	Subv. Consorci Consell L'Horta	11.405,65
	TOTAL	11.405,65

ALTA/AUMENTOS GASTOS		
Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe (€)
0410-41900-61901	URBANISMO/Otras inversiones e infraestructuras. Mejora infraestructuras agrarias	11.405,65
	TOTAL	11.405,65

SEGUNDO.- Comunicar a la Intervención Municipal el presente acuerdo a los efectos de realizar las correspondientes anotaciones contables necesarias para la efectividad del mismo.

TERCERO.- Dar cuenta al Pleno de la Corporación del presente acuerdo en la primera sesión ordinaria que se celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

</DEC_GEN>

Aldaia, a la fecha de la firma

Firma de la secretaria general/oficial mayor solo a los efectos de fe pública

Documento Firmado Electrónicamente

DOCUMENTO
DECRETO - 2023/2595 - Modificación presupuestaria 19
/2023. Generación de créditos (mejora de infraestructuras
agrarias) - CECON -

OTROS DATOS

Código para validación: **YCRXK-1BOIX-UPNU5**
Fecha de emisión: **29 de Septiembre de 2023 a las 11:15:54**
Página 2 de 2

IDENTIFICADORES
Número: 2023/2595

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :
1.- Oficial Mayor del Ajuntament d Aldaia. Firmado 07/08/2023 12:59
2.- Alcalde del Ajuntament d Aldaia. Firmado 07/08/2023 13:05

ESTADO

FIRMADO
07/08/2023 13:05



El documento electrónico ha sido aprobado. Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idioma=1 por Oficial Mayor(ANNA MIQUEL LASSO) de Ajuntament d Aldaia a las 12:59:57 del día 7 de Agosto de 2023. ANNA MIQUEL LASSO y por Alcalde(GUILLERMO LUJAN VALERO) de Ajuntament d Aldaia a las 13:05:38 del día 7 de Agosto de 2023 GUILLERMO LUJAN VALERO. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idioma=5